

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2020

Celebrado con fecha 27 de septiembre y leído en sesión pública el día 28 de septiembre de 2021 el segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar que no ha superado el segundo ejercicio el único aspirante presentado.

Segundo.- Acordar la finalización del proceso selectivo para ingreso por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, declarando desiertas las plazas convocadas debido a que ningún aspirante ha superado el proceso selectivo.

Tercero.- Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, calle Ramiro de Maeztu, nº 7) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal.

Madrid, 7 de octubre de 2021

VºBº

EL PRESIDENTE,
Alberto Garrido Colmenero

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5266-5558-5759G3433P3870	Firmado	08/10/2021 09:42:37
Firmado Por	Firmado	08/10/2021 09:29:28